

IV. Administración de Justicia

JUZGADOS DE LO MERCANTIL

8863 VALENCIA

Doña María José Navarro Melchor, Secretario Judicial del Juzgado de lo Mercantil número 3 de Valencia,

Hago saber: Que en este Juzgado se tramitan autos de concurso de acreedores 483/09 habiéndose dictado en fecha 15 de febrero de 2010 por el Ilmo. Sr. Magistrado-Juez del Juzgado de lo Mercantil número 3 de Valencia auto de declaración de concurso voluntario de acreedores de Doorkibe, Sociedad Limitada con CIF. B-46648671, decretándose la intervención de las facultades de la mercantil, habiéndose designado administrador concursal a don José Manuel Hernández Peris, con NIF 44791101-G, Abogado con despacho profesional en Valencia, calle Almirante Cadarso, 11, 3º, expidiéndose el presente edicto a fin de que en el plazo de un mes desde la publicación en el BOE, puedan comunicar sus créditos en los términos del artículo 85.

Valencia, 15 de febrero de 2010.- El Secretario Judicial.

ID: A100015052-1